TECNO-ELECTRIC
SOCIEDAD ANONIMA

CONSORCIO CIE TESA

Nota Nº 008/2020

Asunción, 15 de diciembre de 2020

Señor
Ing. Félix Sosa
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad.
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay
Presente

Referencia: LPI ANDE – BEI N° 1482/2019. "Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Alto Paraná 220/66/23 kV" – Lote 1.
Contrato N° 8136/2020.

Atención: Departamento de Supervisión de Obras de Estaciones

Asunto: Presentación de Garantía de Cumplimiento

De nuestra consideración

Conforme establecida en la Cláusula 13.3 de la Sección VII "Condiciones Generales" del Pliego de Bases y Condiciones del Contrato de referencia, presentamos las siguientes Garantías:

- Garantía Bancaria de Cumplimiento Nº 21.9220110.9, monto asegurado 1.679.000,00 Dólares Americanos, emitida por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay S.A. (BBVA).

- Garantía Bancaria de Cumplimiento Nº 21.9220111.7, monto asegurado 3.348.396.207 guaraníes, emitida por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay S.A. (BBVA).

Ambas Garantías con vigencia desde el 30/11/2020 hasta el 22/08/2023.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Oscar López
Gerente de Contrato

ANDE - Mesa de Entrada
SG/DSME/ 13763 Hora: 09:40
a: 15/12/2020 Encargado: Ricardo

se a: PR ☐
☑ GC ☐ GF ☐ SG ☐ AL ☐
☐ AI ☐ DCP ☐ DRH ☐ DD ☐
☐ DTE ☐ DSA ☐ DR ☐ GA ☐

16 DIC 2020 Firma:
ELIZABETH ESPERANZA PERALTA DE GODOY
Secretaria General